

COMISIÓN JURISDICCIONAL DA GIRO A MÉTODO HISTÓRICO DE TRABAJO

# Juicio a 8 ministros y desafuero de Alito, primeros temas en San Lázaro

La Instructora no se usará para perseguir a adversarios o *vendettas*, dice el coordinador de Morena

GEORGINA SALDIERNA, ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

En un giro a su método histórico de trabajo, la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados decidió desahogar primero las solicitudes de juicio político recibidas en la actual legislatura, en lugar de hacerlo, como siempre, en orden de prelación.

Con lo anterior, ahora comenzará con las denuncias presentadas por el PT contra ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CJN) y analizará si puede revivir el desafuero contra el senador y dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas (*Alito*).

El también ex gobernador de Campeche argumentó que el expediente de la solicitud de desafuero en su contra, presentada el 16 de agosto de 2022 por la fiscalía estatal, lo cerró en agosto pasado la Sección Instructora de San Lázaro.

*Alito* atribuyó la querrela de la fiscalía a un “embate del poder, brutal. Pero no me doblaron ni me echaron para atrás. Felizmente voy a esperar a que presenten el expediente de desafuero y los voy a enfrentar con la Constitución y la ley; voy a exhibirlos no sólo aquí, sino en el mundo, que son unos fascistas y autoritarios,

que quieren acabar con el régimen democrático en México”, dijo en conferencia en un hotel de Reforma.

Mientras un sector de Morena busca retomar el caso del priísta para que enfrente acusaciones de

presunto enriquecimiento ilícito, el coordinador del partido guinda en la Cámara, Ricardo Monreal, dijo que la Sección Instructora —que depende de la Comisión Jurisdiccional— no se usará para perseguir

adversarios políticos o *vendettas*.

“No es el propósito actuar contra una persona en lo individual. No hay, de nuestra parte, ninguna actitud de ese tipo y simplemente se da paso a integrar una instancia

que nos obligan la Constitución y la ley, y que esta instancia, lo digo con toda certeza, tiene autonomía para hacer su trabajo”, declaró.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, informó que ratificó la solicitud de juicio político contra los ministros y la jueza federal Nancy Juárez Salas, pero Monreal insistió en que no está de acuerdo con “estrategias de persecución o para inhabilitar o destituir a jueces, magistrados o funcionarios públicos”.

Acotó que no pediría al PT desistirse. “Somos aliados, pero yo no soy pilmama de nadie. Cada uno tiene su responsabilidad. Después del resultado en la Corte (que esta semana dejó firme la reforma judicial) deberíamos estar satisfechos, tranquilos y buscando caminos de recuento, no de desencuentro. Si ya nos dieron la razón, ¿para qué buscar más encono?”

Ayer, el *Diario Oficial de la Federación* publicó la integración de la Sección Instructora, que preside Hugo Eric Flores, también titular de la Jurisdiccional.

El diputado reconoció que el caso de Moreno estaba cerrado desde la legislatura pasada, pero “queremos revisar el expediente, que no es tan pequeño, y verificar si el cierre de la instrucción fue legal o no”.

## CLAMOR NACIONALISTA • MAGÚ





# Instalan Instructora; verán casos de Alito, Gertz, Zaldívar y Lorenzo

El órgano legislativo se centrará en la revisión de ocho casos de desafuero y juicio político; integrada en su mayoría por legisladores de Morena, proyectan tener listos los dictámenes a finales de diciembre

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el Acuerdo por el que se integró la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, encargada de resolver los casos de desafuero y juicio político; y en ella tienen la mayoría los legisladores oficialistas.

Está integrada por los diputados Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena), Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) y Germán Martínez Cázares (PAN).

Previo a su primera reunión ordinaria, el diputado Flores Cervantes señaló que para iniciar sus trabajos, la Sección Instructora se centrará en la revisión de ocho casos, entre ellos el desafuero de Alito Moreno, presidente nacional del PRI; y los juicios políticos en contra del fiscal general Alejandro Gertz Manero, el exministro Arturo Zaldívar y los exconsejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Adelantó que antes de que termine este periodo ordinario de sesiones, a finales de diciembre, se tendrán dictámenes sobre los casos referidos.

“Antes de que termine este periodo, yo ni siquiera quisiera hablar de procedencia de asuntos, mejor vamos a hablar de dictámenes, de ver qué queda vivo y que no queda vivo”, dijo.

Detalló que en el caso del presidente nacional y senador priista, revisarán si el cierre de instrucción en contra de su desafuero, fue legal o no.

“Hay alguna posibilidad, queremos revisar esa documentación, y a partir de la revisión de esa documentación, estaremos viendo si el proceso sigue o si el proceso terminó, es justamente lo que estamos revisando, porque hemos escuchado de todo y el expediente no es tan pequeño. Entonces, lo queremos revisar todo, porque están con alguna posibilidad de ese cierre de instrucción, queremos revisar el cierre de instrucción, si era legal o no era legal”, expuso.

No obstante, aseguró que no se trata de una “cacería de brujas” y que los procesos de desafuero y juicio político se realizarán de acuerdo a lo que marca la ley.

“La función jurisdiccional de nosotros es absolutamente imparcial. Estos asuntos no van a ser políticos. Más allá, ahorita, de temas de filiación política, nos toca asumir la responsabilidad de presidente de una comisión.”

No obstante, el pasado 10 de octubre, el diputado Flores afirmó que será prioridad llevar a discusión el posible desafuero de Alito Moreno presuntamente enriquecimiento ilícito,



Los integrantes de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados ayer durante su reunión en San Lázaro.

HUGO ERIC FLORES CERVANTES  
Presidente de la Sección Instructora

**“Antes de que termine este periodo, yo ni siquiera quisiera hablar de procedencia de asuntos, mejor vamos a hablar de dictámenes, de ver qué queda vivo y que no queda vivo”**

**“La función jurisdiccional es absolutamente imparcial. Estos asuntos no van a ser políticos. Más allá, ahorita, de temas de filiación política, nos toca asumir la responsabilidad de presidente de una comisión”**

No obstante, el pasado 10 de octubre, el diputado Flores afirmó que será prioridad llevar a discusión el posible desafuero de Alito Moreno presuntamente enriquecimiento ilícito,

solicitado por la Fiscalía General de Campeche, en 2022.

“Ni siquiera por un tema de venganza política. Yo sí lo voy a revisar con lupa, porque no me nombraron presidente de una comisión para administrar y acumular otros 28 mil juicios políticos. Los que ya están fuera de término, de una vez sacarlos, ya para qué, ya no vamos a poder hacer nada; los que están en término, revisarlos”, dijo.

El morenista también señaló que se analizará la solicitud de juicio político en contra de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), exceptuando a Lenina Batres, Yasmin Esquivel y Loretta Ortiz, por estar en contra de la reforma judicial.

“Siempre y cuando haya una solicitud, y si hay alguna solicitud, con mucho gusto lo vamos a hacer, si no hay solicitud, pues evidentemente no habría materia”, dijo.

En ese caso, la bancada del PT realizó la solicitud el pasado 22 de octubre, encabezados por su coordinador, Reginaldo Sandoval Flores, quien refirió que las suspensiones dictadas por jueces, buscaban “torpedear, dañar, confunden y ya es un tema político”.

Por separado, el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, comentó que dicha solicitud no abona a la “reconciliación” con los ministros, una vez que resolvieron que la reforma al Poder Judicial es constitucional. ●

## Desafuero contra mí es asunto concluido, dice dirigente del PRI

VÍCTOR GAMBOA  
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

El supuesto proceso de desafuero que Morena impulsó en mi contra en la Cámara de Diputados es un asunto concluido desde la legislatura pasada, dijo el presidente del PRI, Alejandro Alito Moreno Cárdenas, al señalar que no le preocupa que el partido en el poder, a través de la Comisión Jurisdiccional, pretenda revivir el caso.

En conferencia de prensa, el dirigente del tricolor afirmó que lleva cinco años enfrentando una campaña de persecución política, calumnias y difamación por parte del régimen morenista, y presumió que le ha ganado en todas las instancias.

“No me preocupa nada, porque he actuado apegado a la ley, cumplí todo y a pesar del embate del poder brutal contra un político opositor a este régimen, de persecución en los últimos cinco años, a mí no me doblaron, a mí no me echaron para atrás y yo jamás me voy a echar para atrás”, recalzó.

Alito Moreno expresó que si

defender la democracia, las instituciones y los derechos de las y los mexicanos motiva a Morena quitarle el fuero, “que lo hagan”.

“Felizmente voy a esperar que presenten el desafuero y los voy a enfrentar con la Constitución y con la ley y los voy a exhibir, no sólo aquí, en el mundo, que son unos fascistas, que son unos autoritarios y que quieren acabar con el régimen democrático en México. Feliz iría a la Cámara de Diputados a decirles lo que les debemos decir todos los días... Ahí confirmarían que lo que quieren es una dictadura”, retó.

Moreno Cárdenas se autodefinió como persona “firme, con determinación, con voluntad inquebrantable”. Dijo que no es fácil ser opositor cuando hay un gobierno autoritario, persecutor.

“Lo he vivido los últimos cinco años, persecución política, calumnia, difamación. ¿Y qué es lo que me da mayor interés, mayor fortaleza, mayor ánimo? Me da más ánimo todos los señalamientos de injurias, de calumnias, de denuncias y de mentiras, absolutamente todos, se los gané en los tribunales”. ●

### EL DATO

El dirigente del PRI afirmó que lleva cinco años enfrentando una campaña de persecución política, calumnias y difamación por parte del régimen morenista.